

Lugo, un mes. 1 pts.
Fuera, trimestre. 3'50 »
Ultramar, trimestre. 12'50 »
Portugal, trimestre. 3'50 »
Extranjero, trimestre. 9 »
Número del día. 0'10 »
Número atrasado. 0'25 »

Diario de Lugo

En la Administración del Diario de Lugo, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este Diario no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VIII.

Sábado 16 de Junio de 1883

Núm. 2.004

MUEBLES

Por tener que trasladarse su dueño y no tener fácil colocacion, se venden en muy buen estado:

Un gran ropero ó armario americano, de caoba y cedro propio para señoras.

Una mesa de extension para comedor, es de castaño y nogal forma de velador y capas para 24 cubiertos.

Una bañadera de hierro galvanizado con duducha de zinc, todo pintado á mármol y con otros accesorios para baños de regadera y chorro.

Un par de candelabros grandes plata Christoffle, de gran efecto y nuevos para diez bujías.

Tambien hay de venta algunas otras cosas si así conviene.

Darán razon á todas horas en la calle Traviesa, número 2, tercer piso.

Venta de una casa

Se vende la casa número 13 del bñrrio de San Roque, que es la contigua á la del Sr. Paradela, compuesta de planta-baja y dos pisos.

La subasta tendrá lugar el domingo 17 del corriente Junio, á las once de la mañana, en el despacho del Sr. Basanta, Santo Domingo, 7, donde se dará conocimiento de la documentacion.

¡¡LUCENSES!!

Ya llegaron los finisimos y nunca bastante ponderados chocolates de Astorga. Calle de San Pedro esquina á la del Castillo.

AL PÚBLICO

El día 15 del mes actual, se aforan ó venden en grupos ó por partidas sueltas, varios bienes situados á inmediaciones de esta capital.

El procurador D. Eduardo García, suministrará datos en su despacho, casa de Tellado, 2.º piso, Lugo.

ARRIENDO

Se arriendan dos pisos primero y tercero de la casa calle del Buen Jesús, número 6, cada uno con las comodidades y buenas condiciones que corresponde. En la misma informarán ó en la calle Traviesa, número 2, tercer piso, á todas horas.

La opinion es la opinion

En nuestro número de ayer publicamos el siguiente suelto:

«La Gaceta de los Caminos de Hierro emite su opinion contraria á que se concedan billetes de libre circulacion por los ferro-carriles á los dipntados y senadores, con cargo á las empresas.

Hasta ahora ni un periódico hemos visto que apoye semejante pretension, que solo tiene á su favor la opinion de los peticionarios.

Mas tal vez por eso mismo, prosperará; que así son los triunfos de la opinion.»

Pocas horas despues de escrito lo que antecede, el telégrafo nos daba la razon, trasmitiéndonos la siguiente noticia:

«El Congreso en sesion secreta acordó conceder billete de libre circulacion por los ferro-carriles á los diputados.»

No pudo darse oposicion más compacta que la que en la prensa suscitó esa pretension aprobada por la Representacion nacional.

No puede haber pretension más generosa, salvo la del Sr. Fernandez de la Hoz pidiendo que se señalasen 1.000 duros anuales de dietas á los diputados.

¡Y en que momentos la Cámara toma semejante acuerdo!

Cuando la cuestion social revisite los caracteres más alarmantes, evidenciando que tiene su origen en el malestar que sufren desde antiguo las explotadas clases trabajadoras.

Cuando el país contribuyente eleva unánime clamoreo protestando de la abrumadora pesadumbre de cargas insoportables.

Cuando de todas partes se levanta una sola voz pidiendo economías.

Cuando las empresas de ferro-carriles, representadas por nuestros más distinguidos hombres políticos, se oponen al proyecto del Gobierno, recibido con general aplauso, suprimiendo el 10 por 100 del precio de los billetes.

Cuando toda la prensa, sin distincion de matices ni diferencia de apreciaciones, consideraba esa pretension tan poco seria indigna de una crítica formal y la censuraba con acerbados epigramas.

Cuando no ha habido ni una opinion favorable á esa pretension.

El Congreso de los diputados, los señores diputados han acordado que es muy conveniente y saludable, altamente provechoso para los intereses públicos, de gran trascendencia para el porvenir de España, y sobre todo de mucha importancia para la dignidad española, que ellos tengan un privilegio injusto: el de viajar gratuitamente por los ferro-carriles. ¡Y aún censuraremos que no concurren los diputados á las sesiones de presupuestos! ¡Y que aprueben sin discusion muchas veces, sin exámen muchas otras, proyectos importantísimos! ¡Y que la mayoría, sin cuidarse de las quejas de las clases contribuyentes, apruebe los planes de Camacho, los de Cuesta! ¡Y que los distritos queden desatendidos en sus más justas pretensiones!

Pues ¡qué! ¿Acaso el acuerdo á que venimos refiriéndonos no basta á eternizar en la Historia las Cortes de 1883?

Cierto es que nuestro pueblo está ansioso de reformas administrativas, de mejoras económicas, de soluciones para las cuestiones sociales; cierto que trascurren los

meses y como los meses los años sin que el paso de los partidos por las esferas del poder se conozca en otras cosas que en el cambio de empleados, aumento de clases pasivas, y en que el último es el que lo hace peor.

Todo eso es cierto; pero no lo es ménos que todo queda compensado con la trascendental reforma que dá á los señores diputados el derecho de viajar gratis.

Y lo que ellos habrán dicho: ¿No somos la representacion nacional? ¿No representamos al país? Pues cuanto en nuestro provecho hagamos, será en provecho del país. Venga, pues, el billete de libre circulacion.

Apurados nos veriamos si se nos exigiera la definicion de lo que es el diputado, en vista de este y algun otro antecedente.

Deciamos ayer que por lo mismo que la opinion era contraria á esa pretension, tal vez ésta prosperaria; y aún teniamos vaga esperanza de que no llegaria á tratarse de tal asunto, ó que de tratarse habria suficiente número de diputados bastante..... independientes para rechazarla; pues aunque estamos acostumbrados á ver cómo se prescinde de la opinion, no pudimos creer que habiéndose manifestado ésta tan unánime, tan soliviantada, digámoslo así, se la desairara de una manera tan terminante y tratándose de un asunto de provecho personal.

De hoy más, ningun acuerdo puede cogernos de sorpresa, así se trate del mayor descabello, y con más motivo si la opinion se pronuncia en contra.

¡Feliz país!

Ocupándose del caso ocurrido con el director *El Motin* á quien se aplicaron á un mismo tiempo y por un mismo motivo la ley de imprenta y el Código penal, escribe un colega lo siguiente:

«Puesto que está vigente la ley especial de imprenta, los tribunales ordinarios deben inhibirse del conocimiento de todas las causas instruidas contra la prensa.

El art. 7.º del Código penal está bien terminante: «No quedan sujetos á las disposiciones de este Código los delitos que se hallen penados por leyes especiales.»

Y como al Código comun sigue el procedimiento ordinario de la ley de enjuiciamiento criminal, mientras que una tramitacion especial es la que corresponde á la ley especial de imprenta, habiéndose incoado ante los tribunales ordinarios las causas hoy pendientes, por creerse derogada la ley conservadora, resultando hallarse ésta en toda su fuerza y rigor, procede se declaren incompetentes, remitiendo lo actuado al tribunal de imprenta, ó declarar la ley sin efecto, porque no pueden darse dos legislaciones simultáneamente en un mismo asunto.»

¿No pueden darse? Pues ya vé nuestro estimado colega como sedán

Y no faltará quien lamente que no puedan darse catorce.

El dictámen de la comision del Senado es favorable al proyecto de rebaja del 10 por 100 en los billetes de ferro-carriles y contiene además estos dos puntos:

1.º Recomendar al Gobierno la conve-

nencia y hasta la necesidad de que el Estado suprima el 15 por 100 de recargo á las tarifas de viajeros en los ferro-carriles dentro del más corto plazo posible.

2.º Aconsejarle que, cuando ménos, y como primer paso encaminado á dicha supresion, renuncie al 5 por 100 que constituye el impuesto de guerra, y cuya existencia no tiene ya justificacion alguna.»

En la informacion acerca de este asunto, representaron á las empresas, opuestas á esa rebaja, los Sres. Gonzalez (D. Venancio) Alonso Martinez, Cánovas, Martos, etcétera.

¿Cómo no han de obtener prórogas y todo género de privilegios las compañías de ferro-carriles!

A consecuencia de que en algunas carreteras han hecho secar los árboles, *El Correo* propone que se exija á los pueblos por donde pasa la carretera, en comun, una responsabilidad pecuniaria, y que les impongan la obligacion de poner nuevos árboles y de cuidarlos y defenderlos de los malos instintos de algunos de sus vecinos.

El cuerpo de caminos, la guardia civil y las autoridades locales, deben desplegar un celo grande, aquellos para descubrir á los autores de tales daños, y éstas para castigarlos sin ningun género de consideracion.

Toda severidad en este particular nos parecerá poca, así como deseáramos que se estableciesen recompensas honoríficas unas y pecuniarias otras, para los pueblos, corporaciones y particulares que fomenten el arbolado.

Ante el espectáculo que muchos de nuestros hombres políticos de las más encontradas procedencias dan en los actuales momentos trabajando lo indecible para que el Gobierno no lleve á feliz término la reforma que en las tarifas de ferro-carriles se propone realizar, rebajando el 10 por 100 de recargo que las compañías de ferro-carriles cobraban, exclama *El Liberal*:

Es natural.

Las empresas nombrándolos consejeros de administracion los retribuyen, y ellos, en cambio, se lanzan á la defensa de los intereses de ella.

Una idea expone el apreciable colega aludido luminosísima y de trascendencia. Se dirige á los obreros andaluces y les dice:

«Déjense de huelgas, confabulaciones, resistencias y amenazas, y vean si les es posible asociarse, constituyendo uno ó varios consejos de administracion ó vigilancia, con eminencias políticas retribuidas pingüemente, y á la medida de sus servicios. Si lo consiguen, será posible que obtengan resultados tan naturales como lisonjeros.»

Que tal es, añadimos nosotros, el interés que por el bien general de la pátria sienten muchos de nuestros hombres políticos.

Recortes y noticias

Como han visto los lectores, el Congreso acordó conceder á los diputados billetes de libre circulacion para las líneas férreas.

Casi, casi el mejor comentario lo tiene la noticia misma.

El Congreso trató de ese asunto en sesión secreta.

El corresponsal de *El Imparcial* en Jerez dice que la prensa es el país.

¿Qué es el Congreso que aprobó una pretensión combatida unánimemente por la prensa?

Los billetes de que se trata serán seguramente, de primera.

También es *de primera!* el acuerdo que los concede.

Animados por el éxito, van á presentar algunos diputados una proposición pidiendo se les conceda hospedaje gratis.

Y una cajetilla de treinta y cinco cada día.

Nota. Esta noticia la comunicará mañana el telégrafo.

Reina y señora del mundo, llamó á la opinión pública el marqués de Miraflores.

O no se refería Miraflores á este mundo, ó España está fuera de él.

Porque aquí la opinión es la esclava.

Á juzgar por los puntapiés que le sacuden.

Ayer dijimos á nuestros lectores que los Sres. Duque de Tamames y conde de Benalúa, que provocaban á un duelo al director de *El Liberal* por un suelto relacionado con el asunto de *Los celos de una sultana*, salieron para París.

Y hoy cortamos de *El Globo* esta noticia:

«En la tarde de hoy debe salir para su residencia de verano en Bélgica, la respetable dama que con tanta dignidad lleva entre nosotros el esclarecido nombre de duquesa viuda de Osuna y del Infantado; y cuyo difunto esposo, por respetos al Sr. Castelar, representó tan patrióticamente á España en la exposición de Viena.»

También *La Izquierda Dinástica* dice:

«Ayer se aseguró en un círculo muy concurrido de la corte, no sabemos con qué fundamento, que al regreso de su majestad la reina sería nombrado jefe superior de palacio un teniente general, título de Castilla, grande de España, y hombre de excelentes y recomendables condiciones de respetabilidad.»

No le hemos dado del todo crédito ni importancia á la noticia, apesar del misterio con que se comunicó y de las seguridades con que se propalaba.»

El puesto de que se trata lo desempeña actualmente el Sr. Duque de Sexto.

Aunque el asunto está ya resuelto, cortamos de *La Patria* el siguiente suelto:

«Segun los informes de un periódico ministerial, el señor Presidente del Congreso es opuesto á la pretensión de los diputados que piden billetes de libre circulación por los ferro-carriles. Segun manifiesta el señor Posada Herrera, los 90.000 duros que como sobrante tiene la comisión de gobierno interior en el Banco de España, deben emplearse en obras de reparación de aquella Cámara.»

Los representantes iniciadores de la idea sostienen que el Congreso no admite más reparación que la de hacer lo nuevo en otra parte, porque es pequeño el actual, y no estaría mal que se dedicase á Bolsa; y porque la mayoría de los diputados consiguen la libre circulación gratis por su influencia y los menos son los que se ven imposibilitados para viajar del mismo modo, aún cuando tengan que ir á su distrito á causa de asuntos beneficiosos al mismo.

¿Sí? Pues todo puede arreglarse: cuando se vean en ese caso, que echen un guante en el distrito, ó establezcan á la puerta de su alojamiento una mesa de peticiones.

De las modestísimas dádivas de la cari-

dad pública viven los mendigos, y ninguno de los que alargan su sombrero á los transeúntes se muere de hambre.»

No hace falta decir más.

Dice *El Correo*:

«A juzgar por todos los indicios, el Gobierno llevará adelante el proyecto rebajando el 10 por 100 de los billetes de ferro-carriles; asunto anoche tratado, con otros, en Consejo de ministros.»

En este asunto la opinión pública empuja unánimemente al Gobierno y casi todos los periódicos.»

¡Conque la opinión pública y casi todos los periódicos!

Pues más de lo que empujaron en lo de los billetes de libre circulación; y mire el colega lo que sacaron de su empuje.

Que desde la ventanilla de un coche de primera haga guiños al país uno de esos padres de la patria que dicen *prencipios y catredal*.

La generosidad española en Rusia.

«Un detalle: El duque de Montpensier dió 500 duros al palafrenero que le sujetó el caballo el día de la gran revista militar.»

Comentario de un moscovita:— ¡Si estarán empedradas las calles en las ciudades españolas con monedas de plata!

Se dice que si no se aprueba el proyecto relativo al de 10 por 100 de las tarifas de ferro-carriles, el señor Gamazo presentará su dimisión.

¡Hola! Aún gastamos los españoles ministros de ese temple.

Creíamos que se agotara la clase.

Acerca de la aproximación de la izquierda á los constitucionales, dice *El Debate*:

«Hay un punto, por lo ménos, sobre el cual nos parece difícil la transacción, entre los sostenedores de la Constitución del 76 y el partido democrático: la base religiosa. Dice la citada Constitución, que «serán prohibidas las manifestaciones externas de toda religión distinta de la católica.» Sin duda, no han meditado el alcance y gravedad de la anterior proposición los que defiendan que, mientras este artículo subsista, se puede venir á un acuerdo comun entre todas las fracciones liberales, aún las más avanzadas.»

Y *El Cronista* dando un bromazo, escribe:

«Parece seguro y nadie lo pone en duda, que allá para el otoño próximo será ministro de Hacienda el Sr. Moret, ministro de Estado el marqués de Sardoal, ministro de Gracia y Justicia el Sr. Linares Rivas y ministro de Fomento el Sr. Becerra, abandonando sus carteras respectivamente los señores Pelayo Cuosta, Gamazo, Vega de Armijo y Romero Giron.»

Pues, si parece como seguro, ¿cómo no han dicho nada de estas cosas los periódicos de la izquierda?

Si no parece seguro, negarán la autoridad de estos rumores.

Esperamos.»

Correspondencia

Madrid 14.—Continúa la actitud de los senadores á la vez consejeros de las empresas de los ferro-carriles dando pasto á las conversaciones, no ya de los círculos políticos, sino de los cafés, teatros y tertulias, en donde con verdaderas manifestaciones de indignación se condena energicamente la conducta de aquellos prohombres que por proteger intereses individuales no han vacilado en ponerse en frente de los intereses generales combatiendo el proyecto de la supresión del recargo que pesa sobre los billetes de viajeros. La energética actitud desplegada por el ministro de Fomento rechazando toda modificación del proyecto en cuestión, y sobre el cual la comisión del Senado ha dado dictámen favorable, ha merecido los elogios de propios y extraños, y hoy multitud de senadores y diputados de todas las procedencias políticas felicitaban y le excitaban á que perseverara en su firme propósito de mantener el proyecto, en la seguridad de que le pres-

tarian todo su apoyo. El Sr. D. German Gamazo, afirman sus íntimos amigos está resuelto, firmemente resuelto, á seguir el camino en que acaba de entrar. Se propone estirpar, dicen, sin género de consideraciones á personas algunas por respetables que aparezcan en orden político, ciertos vicios administrativos que perjudican notoriamente los intereses del país y hacen odiosos los preceptos constitucionales por que con el mezquino y ruin criterio con que se desenvuelven se priva á la nación de los beneficios que solemnemente se la ofrecen.

Ante la cruzada que se ha levantado contra los consejeros de las empresas de los ferro-carriles, algunos de ellos que pensaban defender á estas y combatir el proyecto ante las Cámaras, muéstranse hoy inclinados á retraerse y evitar que la proposición de recusación de que di noticia en mi carta de ayer no se presente, pues el escándalo que esto produciría sería horrible en concepto de todo el mundo. Y esto mismo que se hará en el Senado, se hará también en el Congreso. El proyecto, pues, de dicha rebaja del 10 por 100 en los billetes de ferro-carril será aprobado antes de que las Cortes suspendan sus tareas para que el público pueda disfrutar dicho beneficio desde Julio próximo; pues en ello se ha empeñado el ministro de Fomento. Desmentíndose el rumor de que algunos periódicos de gran circulación van echar sobre sí la defensa de las empresas de ferro-carriles; pues precisamente los diarios á quienes se aludía han sido los primeros que con entusiasmo han defendido el repetido proyecto.

Con motivo de ser hoy los días de don Antonio Cánovas del Castillo, el jefe del partido conservador se ha visto hoy muy favorecido por sus amigos y correligionarios de Madrid y de provincias; aquellos le han felicitado personalmente y estos por telegrama.

Del Consejo de ministros celebrado anoche dan cuenta los periódicos que recibirá usted al mismo tiempo que esta carta y como no tengo nada nuevo que comunicarle, hago caso omiso.

Los diputados que suscribieron la pretensión de que se facilite billetes de libre circulación por las líneas férreas á los representantes de la nación, se reunirán de un momento á otro para acordar el modo y forma que ha de tratarse este asunto. Dicen que á la reunión se presentarán dos proposiciones; una que comprende la libre circulación por todas las líneas graciosa-mente si así puede alcanzarse de las empresas; y otra que limita la libre circulación de Madrid al distrito y del distrito á Madrid y previo pago de los billetes y cuyo importe deberán satisfacerse con cargo al presupuesto de la secretaría del mismo Congreso y por la cual se entregarán los billetes á los diputados que visiten sus distritos. Otros desean que de dichos fondos se de un tanto alzado á las empresas férreas, para que estas faciliten cuantos billetes sean necesarios para el objeto. Pero este procedimiento en concepto de varios diputados podría dar lugar á abusos y bajo este supuesto le combaten.

La sesión del Congreso ha estado como siempre que se trata del examen de los presupuestos. Por el salón de conferencias ha habido también poca gente. Todas las conversaciones giran sobre la cuestión de las empresas de ferro-carriles. Dícese que el Sr. Moret y Prendergast viene resuelto á hacer una enérgica campaña en favor de ellas y en contra del proyecto de rebaja.

(*El Corresponsal.*)

Zaragoza 12.—Mi estimado amigo; hoy ha terminado sus sesiones la Asamblea federal pactista despues de haber discutido un proyecto ó plan de las reformas sociales á que aspira el partido, y la Constitución de la futura república española. Lo que nadie ha dicho ni discurtido es la fecha en que está Constitución ha de ser puesta en vigor.

El proyecto de reformas sociales solo ha sido combatido seriamente por el Sr. Vera, si bien dicho señor exageró de una manera lastimosa los principios de la escuela individualista á que pertenece, haciendo afirmaciones y sentando teorías que rechazan hoy los más fogosos campeones de aquella, pues no en vano se reciben las lecciones de la experiencia, y no están los tiempos para idealismos de ninguna clase. Nada digo á V. de los discursos de los socialistas, que solo han usado argumentos, si tal pueden llamarse, de pura populachería, salvo el Sr. Pedregal, que en una elocuente peroración pintó con sombríos colores la situación de las clases proletarias andaluzas y las escandalosas usurpaciones que, en perjuicio de los pueblos, se han cometido de grandes extensiones de terreno, sin que hayan podido evitarlas las más solemnes sentencias,

El Sr. Pedregal pidió que, prescindiendo de todo espíritu de escuela ó proselitismo la Asamblea votase las medidas conducentes á mejorar la mísera condición de los braceros de Andalucía, y á modificar en aquella region el modo de ser de la propiedad que tantos peligros entraña para el presente y el porvenir.

Los artículos de la Constitución más fuertemente impugnados han sido los relativos á la organización de los poderes legislativo y ejecutivo, y los que determinan las autonomías jurídicas que la federación garantiza; en el curso de estos debates se ha demostrado que muchos que se llaman federales no tienen ideas claras de lo que es la federación, y se hallan imbuidos en tradiciones jacobinas y autoritarias. La necesidad del senado, rueda indispensable dentro de la federación como representante de las autonomías regionales, y la superioridad del poder ejecutivo impersonal sobre el pluripersonal fueron demostradas hasta la evidencia por el Sr. Ojea orador de la comisión que ha llevado el peso de todos estos debates.

La institución de la provincia por la region fué tenazmente combatida por el señor Coll, ilustrado director de *La Voz Montañesa* de Santander, sin que hayamos podido explicarnos la razón de tanta insistencia porque, además de ser la provincia una entidad de origen centralizador y moderado, dentro del proyecto constitucional pueden conservar su autonomía todas las que no quieran agregarse á otras para formar region.

Al discutirse los artículos relativos á la organización del ejército, el Sr. Blanc manifestó que la república debía tener el mínimo posible de bayonetas, pues sucesos recientes demuestran que estas nunca serán sus amigas leales. Esto dió motivo á que el Sr. Pedregal hiciera una elocuente defensa del ejército, afirmando que la república federal velará por los intereses del mismo, conservará cuadros numerosos de oficiales y hará un ejército nacional y no de pandilla. Ahora hace falta saber cual de dichos señores interpreta mejor las ideas del partido sobre el asunto.

Resumiendo; la Constitución aprobada es de las más perfectas dentro del sistema federal, y la discusión se ha llevado siempre con sensatez y cordura. De los oradores que han tomado parte en ellas merece especial mención nuestro paisano Ojea, verdadero y casi único autor de aquella, que ha demostrado condiciones notables de orador y polemista y un profundo estudio de los problemas sociales.

M. M.

Discusion de los presupuestos

Día 13 de Junio.

Se pone á discusión el presupuesto parcial del ministerio de Estado.

Se lee una enmienda del Sr. Portuondo y no siendo apoyada por nadie, es desechada en votación ordinaria, siendo aprobados sin discusión los once artículos de que consta el presupuesto de Estado y el 12, que trata de ejercicios cerrados.

Se pasa á discutir el presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia.

El Sr. Dicastillo impugna el capítulo primero.

Considera insuficiente la cantidad de 18.500 pesetas para la comisión de códigos y las 30.000 para policía judicial y otras que, en concepto del orador, son mezquinas y no puede atenderse con ellas á satisfacer las necesidades del departamento importante que se discute.

Censura que el Sr. Romero Giron no haya tenido carácter ni tenacidad bastante para mantener un presupuesto más elevado y bastante.

Censura también el estado en que se encuentran los establecimientos penales, sin que haya servido de nada el proyecto presentado por el señor ministro de la Gobernación para la organización de la carrera de empleados de establecimientos penales.

Examina despues en general todas las partidas del presupuesto y las impugna, porque ninguna de ellas satisface las necesidades del servicio.

Continúa la sesión.

Crónica general

Galicia.

En la redacción de nuestro estimado colega *El Eco de Orense*, se reunieron los directores de los periódicos de aquella ciudad, habiendo acordado convocar á una reunión, en una de las aulas del Instituto, á todas las personas que por sus especiales

condiciones puedan contribuir á dar mayor realce y esplendor á la velada literaria que se proyecta en honor del eminente tribuno Sr. Castelar, con motivo de su anunciada visita á la ciudad de Orense.

Dice un periódico de Madrid:

En la tahona de la calle de Toledo, número 121, riñeron ayer mañana á las seis dos operarios de la misma, llamados Angel Castro Lopez de diez y ocho años de edad, y Francisco Sanches Alonso, de cincuenta y cinco años, ámbos naturales de la provincia de Lugo, llegando la cuestion hasta el extremo de sacar el citado jóven una navaja, con la cual asestó á su contrario una terrible puñalada en el vientre y otra en la cabeza, que le fueron curadas en la casa de socorro, donde pasó con pocas esperanzas de vida. El agresor fué detenido.

En Puente-Sampayo se celebró el domingo solemnemente el aniversario de la gran batalla que en aquellas vertientes riñeron las gantes del país y algunas fuerzas de Vigo, al mando del general Morillo, con las tropas francesas procedentes de Tuy que iban á incorporarse á la division invasora de Lugo, pronunciándose la retirada de Galicia.

En la funcion del domingo figuró un cañon de á 16, procedente de aquella batalla, que ha sido hallado en una excavacion practicada en los parajes en que se dió.

Tragedia frustrada

El juzgado de guardia, cuenta *El Liberal*, tuvo conocimiento uno de estos últimos dias de un delito en circunstancias bien originales.

El criado de un casquero tuvo la desdichada ocurrencia de robar á su amo, y aprovechando la ausencia de éste, entró á su habitacion, descerrajó una cómoda y sustrajo 3.000 reales próximamente.

Para que no se le encontrara el dinero, en caso de fijarse en él las sospechas, fué repartiéndolo en pequeñas cantidades de 15 ó 20 duros, que, como ahorros suyos, confiaba á la custodia de sus amigos. No le valió, sin embargo, esta precaucion, porque tan luego como el amo lo denunció como presunto ladrón, algunos de los depositarios se apresuró á presentar la cantidad que tenía en su poder.

Descubierta su culpabilidad, el infiel criado, que es casado y con un niño, huyó, dando cita á su mujer y á su hijo, en las inmediaciones de uno de los cementerios del Norte.

Una vez allí, el marido dijo á la mujer, poco más ó menos lo siguiente:

—Mira mujer; despues de lo que he hecho no hay más remedio que separarnos, yo para ir á un presidio, tú para quedarte en la miseria y ser siempre desgraciada con nuestro hijo. No me queda más que este dinero (15 ó 20 duros), con lo cual vas á vivir un mes. ¿No crees preferible que nos matemos los tres?

La mujer opuso al principio una tenaz resistencia, pero fueron tales las reflexiones y con tal tenacidad repetidas por el marido, que al fin pareció acceder á su propósito, y convinieron en sortear cual de los cónyuges habia de matar al otro comprometiéndose á su vez á matar al niño y suicidarse despues.

La suerte designó á la esposa como ejecutora del tremendo drama. Hubo momentos de angustiosa incertidumbre. El marido resignado y sereno entregó á la esposa un revólver de seis tiros cargado, recomendándole que apuntara bien, sacando al mismo tiempo del bolsillo la cantidad antedicha, que la esposa se apresuró tambien á recoger.

Terminados los sombríos preparativos, el marido mostró cómo se armaba el revolver, cómo era necesario proceder para disparar, y despues de abrazar á su esposa con efusion angustiosa y de colmar de caricias al niño que, por su corta edad, quizá no se daba cuenta de aquellos besos, volvióse de espalda para recibir el tiro por el occipucio....

En esa actitud.... pasaron algunos segundos.... tal vel algunos minutos, porque él no se decidía á volver la cabeza temiendo encontrarse de frente con el cañon del revólver....

Al fin se decidió.... ¡Oh sorpresa! Su mujer y su hijo, iban ya á gran distancia corriendo desesperadamente con el revólver y el dinero.... por supuesto.

Abrumado por el desengaño, él no tuvo valor para seguirles y allí se quedó durante algunas horas meditando una resolucion.

Ya de noche, fué á su casa esperando hallar en ella á su esposa para tener una explicacion. Esperanza vana. La mujer no habia vuelto al domicilio conyugal. En

cambio, un delegado de la autoridad se presentó aquella noche en la casa y apoderándose del romántico héroe frustrado, fué á dar con él en la prevencion y más tarde al Saladero, donde se encuentra esperando el desenlace prosáico de una prision ó presidio correccional.

La Mano Negra.

La reseña que tenemos á la vista de la quinta sesion de la vista de la causa de la Parrilla no encierra otro interés que el que despierta siempre en corazones honrados la sospecha de que puedan existir gentes que acudan ante un tribunal de justicia con el deliberado propósito de desfigurar la verdad.

Aludiendo á esta clase de testigos, exclama el corresponsal de un apreciable colega:

«Y que testigos! Era cosa de ver con que facilidad recordaban, casi todos ellos, cuanto habian hecho y visto el dia 25 de Noviembre de 1882.»

La sesion del dia 12, se dedicó íntegra á la lectura del dictámen fiscal. El Sr. Domenech, que no ignoraba seguramente que su trabajo habia de sujetarse á la crítica de muchos jurisconsultos, ha puesto todo su esmero en el fondo del trabajo, cuidándose poco, á lo que parece, de la forma.

Aunque la sesion duró cinco horas, no pudo terminar la lectura del informe del Sr. Domenech. Se cree, pues, que el juicio se prolongará hasta el jueves, y que la sentencia no se dictará hasta el lunes de la próxima semana.

«En su discurso—dice un despacho—el fiscal increpó varias veces á los procesados dando lugar á un espectáculo conmovedor.»

Por último, los procesados parecen muy abatidos, excepto los Corbachos, que continúan con la misma expresion de arrogancia que desde un principio adoptaron.

Por lo que hace á las operaciones de la siega, se llevan con toda actividad, no habiendo sentido alteracion en su salud ninguno de los individuos del ejército que en ellas toman parte.

Asegúrase que en vano buscan ahora trabajo los segadores portugueses y rondeños, pues con la tropa se han cubierto todas las necesidades del campo por ahora.

La Mano Negra

Han terminado ya de declarar los procesados por el asesinato del Blanco de Benaocaz, de cuyas declaraciones dimos extracto, y han empdzado á hacerlos los testigos.

Dos de estos fueron examinados por el tribunal en la cuarta sesion del dia 8.

Es el primero Francisco Garcia Gutierrez, por sobre nombre El Pollo, dueño de la choza-taberna en que Manuel Gago y Cristóbal Mena entretuvieron al Blanco de Benaocaz la noche tristemente célebre del 4 de Diciembre de 1882.

El Pollo solo tiene de pollo el mote, pues frisa ya en los sesenta años. Está preso por no se qué causa, es socialista, no lo niega, y dice que «allá, en el trabajo, tienen un librito del Congreso de Barcelona, en que se promete un jornal de cuatro reales al que tenga dos. Ese librito es como un caton.»

Esto por lo que se refiere á sus circunstancias personales. Ahora, en cuanto á la muerte del Blanco, el Pollo no sabe más que lo que le contaron Bartolo y Cayetano Cruz, despues del hecho, que es bien poco. Recuerda que, entre otras cosas, le hablaron de un documento venido de *allá abajo*, del Alcornocalejo, firmado por los Corbachos. Tambien recuerda haber visto dos ó tres veces á Pedro Corbacho, en el rancho de Barea.

El segundo testigo á quien se pidió declaracion fué á José de los Santos, desde hace cuatro años administrador de la Parrilla.

Segun el corresponsal de *El Imparcial*, es un gallardo mozo de 32 años. Ha sido sargento de artillería, y aún conserva en sus ademanes y en su apostura el aire marcial que distingue á nuestros soldados.

Santos declara que cuantos servian á sus órdenes en la Parrilla y están ahora sentados en la grada, eran buenos trabajadores y observan buena conducta.

Aprovechando la clara inteligencia del testigo y su conocimiento del terreno en que fué asesinado el Blanco de Benaocaz, los abogados defensores y el fiscal entablan una ruda contienda para averiguar si el sitio donde cayó muerto el Blanco está ó no en despoblado. De la descripcion minuciosa hecha por el declarante resulta que hay cerca del arroyo de la Plantera algunas chozas, entre ellas el rancho de Barea y la taberna del Pollo, y que la más próxima dista 500 metros del lugar del suceso.

Como se ve; hasta ahora la prueba testi-

fical nada añade ni quita á lo que resulta del sumario.

Despues han declarado otros varios, pero con el mismo resultado.

Noticias telegráficas, denuncian haber sido presos por la guardia civil cuatro individuos de Espera, autores de proclamas, ordenando la huelga á los temporales, bajo la pena de muerte. Se hallan confesos dos de ellos, autores de un documento que dice así:

«Asociacion de trabajadores.—Concejo local de Espera.—Para el 27 estarán todos los temporales de la comarca, segun órden del concejo, en sus respectivos pueblos, y si nos dicen lo acordado por el mismo cobraremos en sus cabezas y en la de sus hijos. Salud, salud, salud.»

Las vírgenes negras

Entre las muchas imágenes negras de la vírgen que se veneran en varias iglesias del mundo católico, se citan como principales las de los religiosos de San Sixto y Santo Domingo, en Roma, la de Santa Maria la mayor, colocada en la iglesia del mismo nombre por el papa Paulo V en tiempo de Francisco I, la del *Ara cali* del Capitolio, la de la *Salute*, de Venecia, la de Nuestra Señora de la Guardia en Bolonia, la de Santa Maria la mayor en Nápoles.

La más notable de esas imágenes de la vírgen, es quizás la de Loreto, que fué trasladada á Paris en 1797 y depositada como curiosidad arqueológica en el gabinete de medallas de la Biblioteca nacional encima de una momia egipcia, hasta que en 1801 fué restituida por el primer cónsul.

En *Alt-Otingen* (Baviera), hay una imagen negra de la vírgen que por sus milagros atrae á los campesinos de treinta leguas á la redonda. En Einsiedeln, en las montañas de Suiza, se venera otra que visitan multitud de peregrinos.

En Polonia existe la de Nuestra Señora de Czenstochowa, en Rusia se citan la vírgen de la catedral da Rostoff y la de San Waldimiro, y en el Kremlin la de la gran catedral de la Asuncion. Una leyenda popular atribuye á un milagro de esa vírgen negra el desastre que sufrió en 1812 el ejército de Napoleon.

En Francia hay vírgenes negras en Nuestra Señora de Fourvieres en Lyon, en Nuestra Señora de Liesse, Loon y en la catedral de Chartres.

En nuestro país, en Cataluña, es objeto de gran veneracion la imagen, negra tambien, de Nuestra Señora de Montserrat.

Un puring match.

Estos norte-americanos son famosos. En su aficion por los ejercicios gimnástico-higiénicos, y no sabiendo ya qué inventar para entretenerse en sus ratos de ocio, han ideado un nuevo juego que hace exclamar á uno de los periódicos de Nueva-York: «¡Que brutos!»

El juego se llama *puring match*, y se verificó á mediados del mes pasado, en Camden (New-Jersey), entre Rober Tavish y David Mac Williams, dos ciudadanos que apostaron 250 pesos, que ganaria el que saliese vencedor.

Presentáronse ámbos combatientes con las piernas desnudas y calzando cada cual gruesos zapatos y comenzaron á darse mutuamente brutales puntapiés en las tibiás. Despues de una reñida lucha en que se libraron veintres *rounds* y á consecuencia de la cual quedaron las piernas de ámbos combatientes hechas una pura llaga desde los tobillos á la rodilla. Tavish cayó pesadamente al suelo y no pudo continuar la batalla, y Mac Williams fué declarado vencedor.

¿Qué les parece á Vds. el juego?

Cosas locales

Los Hermanos Florentinos, cuyos ejercicios gimnásticos hemos admirado ya en el verano del año pasado, darán funcion mañana al aire libre que comenzará á las cuatro de la tarde en la calle de la Estacion, donde trabajaron anteriormente.

Deseámosles igual éxito que al cuadro de zarzuela.

Tal vez mañana tendrá lugar tambien alguna otra funcion, aunque de muy distinto género; porque hay romeria en *Sanfiz*, y si se reproduce la escena que en la *fiesta* de Albeiros tuvo lugar el domingo

último, puede llegarse hasta la tragedia.

Los palos, los puñales y los revólveres, con la ausencia absoluta de agentes de la autoridad, hacen temer cualquier cosa.

Mientras no se olvidan por completo ciertas costumbres ¿sobraria una pareja de la guardia civil en tales fiestas?

Porque Baco suele hacer de las suyas; y vale más prever y evitar que lamentar y castigar.

Miscelánea

Boletin de las familias.

Santos de hoy.—Stos. Quirico y Aureliano.
Idem de mañana.—Stos. Nicandro, Ismael y Atanasio.

Una compañía de la legua representó en un pueblo el *Nudo gordiano* á medias con el apuntador; porque los cómicos apenas sabian los papeles.

El alcalde, que aunque palurdo, lo echó de ver y presidia la funcion, estaba impaciente.

Al terminar la funcion se adelantó el galan y dice:

—Señores, mañana tendremos el honor de representar ante este ilustrado público *El filósofo sin saberlo*.

—¡Alto allá!—gritó furioso el alcalde.—Ya han representado Vds. hoy *El nudo ese* «sin saberlo» y como mañana no es sepan ustedes *El filósofo*, van todos á la cárcel.

Dos recién casados, que hace apenas cuatro meses que han formado el santo vínculo, son de tan idéntico carácter que ya casi diariamente se administran algun pescozon ó algun arañazo.

Una vecina caritativa pretende con gran empeño apaciguarlos; pero su marido, gran socarron, le dice:

—¡Déjalos!... son cosas de novios....
—¡Cómo!
—¡Si, están en la *lucha* de miel!

El colmo de la habilidad en un peluquero,

Peinar la cabellera á un cometa.

Unguento y píldoras Holloway.—Principios incontrovertibles.—Todas las úlceras necesitan para su curacion que sea mantenida una abundancia de sangre pura y que se dé á los nervios y vasos locales el poder necesario para la creacion de carne nueva. Es un hecho indispensable que los medicamentos Holloway obtienen este deseo fin verdad atestiguada en ambos hemisferios por los afligidos de los dos sexos. Si la úlcera aparece en cualquier parte del cuerpo que no sea la pierna, el mal es constitucional y no podrá removerse si no por medio de la influencia combinada de las Píldoras y el Unguento Holloway. Si la pierna fuere la parte aflijida, la enfermedad podrá ser puramente local y el Unguento por sí solo, juiciosamente aplicado, bastará para curarla.—25

Servicio particular.

MADRID 15 10:55 (noche.)

El diputado gallego D. Joaquín Becerra Armesto defendió en el Congreso la proposicion de ley pidiendo el ferro-carril de Ferrol á Betanzos. Espérase satisfactorio resultado.

En la vista de la denuncia de «El Globo» ha pedido el fiscal 40 dias de suspension.

Ha sido puesto en capilla en Zaragoza el bandolero Pancha-Ampla.

Se anuncia un nuevo debate político provocado por los izquierdistas

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

ANUNCIOS.

Anti-gordura de Allan

Puramente vegetal, absolutamente inofensivo. Rebaja la gordura de dos á cinco libras por semana. Opera sobre el alimento en el estómago, evitando que se convierta en gordura. Se vende en las principales farmacias.

BOTANIC MEDICINE C.º, 8, New Oxford-Street, London, W. C.—Representante: Vicente Ferrer y C.º, Barcelona.



Nada más nuevo

ni de gusto tan selecto como los rasos de algodón que acaban de recibirse en

LA EXPOSICION

Al mismo tiempo anuncia esta casa haber recibido una gran partida de sombreros para caballeros y niños, desde 26 reales hasta 50.

LA EXPOSICION

1.º. REINA. 1.º

UNICA AGENCIA EN ESTA PLAZA

DE

herrajes y piedras francesas para molinos

15, PLAZA MAYOR, 15.—LUGO.

BAZAR UNIVERSAL

DE

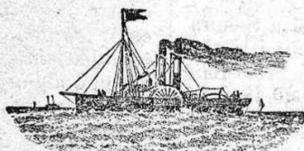
INOCENCIO RODRIGUEZ LUACES Y HERMANO

Todos los comitentes que á dicha agencia tengan hechos encargos de piedras y herrajes franceses, hace más de dos meses, pueden sin otro aviso mandarlas recoger á la estación del ferro-carril que hayan mandado consignarlas al hacer el pedido.

15, PLAZA MAYOR, 15.—LUGO.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

Mala Real Inglesa.



Vapores-correos.

SALIDAS FIJAS

El día 28 de Junio de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres, el magnífico vapor

ELBE

de porte de 3,000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

El día 27 de Junio de 1883, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

GUADIANA

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro.

1.ª Cámara	REALES VELLON	2.800
2.ª Idem	—	1.800
3.ª Idem	—	900

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Ayres.

1.ª Cámara	REALES VELLON	3.180
2.ª Idem	—	1.955
3.ª Idem	—	1.000

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

Aguas del Incio

FARMACIA DE LA VIUDA DE DIAZ MENDOZA

En esta Farmacia, sita en el pueblo de la Cruz del Incio, inmediato al manantial de aguas ferruginosas del mismo nombre, se despachan botellas de estas aguas; recogidas en la presente estación con todas las reglas que la práctica científica aconseja, para lo cual se dispone de aparatos *ad hoc*, según los últimos adelantos.

Las operaciones de embotellamiento de las repetidas aguas, están á cargo del licenciado D. David Ledo Macía, actual regente de la también ya expresada Farmacia.

Depósito en Lugo: Farmacia del Dr. Pardo Reguera, Batitales, 6.

Nota.—Las personas que deseen hacer pedidos directamente, pueden dirigirse á la señora viuda de Diaz Mendoza, Farmacia, Incio, en la inteligencia de que la demanda no ha de bajar de veinticuatro botellas.

AVISO

En el comercio de tegidos de José Sanchez, San Pedro, 19 se acaba de recibir un abundante surtido de

Guantes de seda para verano.	6	Reales
Corbatas encaje de seda.	. 8	—
Id. id. de algodón.	. 3	—
Gola blanca y crema.	. 1 1/2	—
Redecillas invisibles.	. 2	—
Sombrillas raso, de ocho bordados.	. 80	—

¡La mar en tiras bordadas!

Gran surtido en paraguas, sombrillas, quitasoles y bastones á precios sin rival.

19—San Pedro—19

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES.

DE CANUTO BEREÁ.

REAL, 38.—CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales

TREINTA MIL obras diferentes de música con rebajas considerables.

Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 4 de la Plaza del Campo. En la misma darán razon.

A LOS MOLINEROS

Piedras francesas para molinos harineros

Desde hace 20 años existe el ÚNICO depósito que hay en Galicia de **PIEDRAS DE LA FERTÉ** en casa de

H. HERVADA Y COMPAÑÍA.—CORUÑA.

donde deben dirigirse los que quieran tener completa seguridad de adquirir **PIEDRAS LEGÍTIMAS FRANCESAS.**

Precios de 110 120 130 centímetros

» á 585 625 695 pesetas el par

puestas en cualquiera de las estaciones de ferro-carril hasta el Oural.

Se garantiza su buena calidad y se dan instrucciones para picarlas y conservarlas. En Coruña, H. Hervada y Compañía y en Lugo, D. Antonio Mendez, Plaza Mayor, número 10.

Madrid
medalla de oro
1873.

Exposicion de Leon, en 1876

SANTIAGO
medalla de plata
1875.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR

DE

Francisco Fernandez y hermano

REINA, 10, LUGO

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposición provincial de Lugo con una mención honorífica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboración puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confección del chocolate sino cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confección esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.

Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates á los nuestros.

Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo á precios arreglados.

PREMIOS DE CHOCOLATE

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra

En 1.ª clase
EXPOSICION LUGO
1837.

En la Universal de Viena, 1873

En la de VALLAOLID
1871

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hiperorinia viliar, hiperhemia hepática, hipocondría, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocithemia, litiasis útrica (mal de piedra), obesidad, piel nefritis, polluria, quirituria (orina lechosa), retención é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Temporada oficial de 15 de Abril á 15 de Junio.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, según cabida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas de á 12, dirigiéndose al administrador en Marmolejo ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancas y de colores, de varios tamaños, para oficinas impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

SE ARRIENDA LA TIENDA DE LA casa número 24 de la calle de San Pedro de esta ciudad. En la misma calle número 20 darán razon.

Sanchez Navarro,

FOTÓGRAFO.—(9, Cruz, 9.)

Tiene el gusto de ofrecer al público, sus trabajos por todos los procedimientos más perfeccionados que se conocen hasta el día.

Fábrica de cervezas y gaseosas

5, San Márcos, 5.—Lugo.

Hallándose al frente de la misma el maestro cervecero Sr. Cattini, ofrece al público los inmejorables productos de su fabricación.

5, San Márcos, 5.—Lugo.

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato

48.—SAN PEDRO.—48.